

toesca.

Santiago, 06 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión del Mercado Financiero (CMF)
Presente

RECEBIDA DE GENERAL

19/07/2018

DE PARTES

Ref.: Informa citación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes TOESCA Small Cap Chile Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que, por acuerdo del directorio de TOESCA S.A. Administradora General de Fondos, se cita a las siguientes asambleas ordinaria y extraordinaria de aportantes de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión (el "Fondo"), a celebrarse el día 19 de abril de 2018, la primera a las 17:00 horas y la segunda inmediatamente a continuación, en las oficinas ubicadas en Magdalena N° 140, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas con derecho a voto. En caso de que no puedan celebrarse en primera citación, la asamblea ordinaria se constituirá en segunda citación, el día 19 de abril de 2018, a las 18:00 horas y la asamblea extraordinaria inmediatamente a continuación, en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Las materias a tratar en las asambleas son las siguientes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes.
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y su remuneración.
- (c) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- (d) Designar al o los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- (e) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

2. Asamblea extraordinaria de aportantes:

- (a) En la sección 2.1. Objeto del Fondo, eliminar la referencia a las acciones de sociedades extranjeras.
- (b) Modificar las secciones 2.2. Política de inversiones y 2.3. Características y límites de las inversiones, para adecuarlas a la modificación del objeto del Fondo.
- (c) En la sección 2.3. Características y límites de las inversiones, 2.3.3., en lo referido a las excepciones a la aplicación de límites de inversión.

toesca.

- (d) Modificar la sección 7.1. Aportes y rescates de cuotas, en lo referido a los medios para efectuar aportes y la conversión de aportes.
- (e) Modificar la sección 8.2. Comité de vigilancia, para agregar requisitos a los miembros del comité de vigilancia y establecer nuevos procedimientos y obligaciones que deberá cumplir.
- (f) En la sección 9.3. Adquisición de cuotas de propia emisión, en los porcentajes máximos de cuotas de propia emisión que se pueden adquirir y mantener.
- (g) Modificar la sección 9.4. Procedimiento de liquidación del fondo, en lo relativo al plazo de liquidación y al procedimiento de pago de los recursos no reclamados por los aportantes.
- (h) Efectuar todas las modificaciones que sean una consecuencia directa de los cambios mencionados y aquéllos que solo importen correcciones formales.
- (i) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea indicadas en el punto anterior.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los estados financieros de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.cl, con fecha 01 de marzo de 2018.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las asambleas.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse la asamblea respectiva.

Saluda atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

p.p. TOESCA S.A. Administradora General de Fondos S.A.
96.576.660-k

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago